



Al contestar cite: 2021-01-670415

N° Radicado: 2021-01-670415

Fecha: 12/11/2021 11:39

Remitente: 805031260-MUNOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S A
EN REORGANIZACION

Folios: 1

Anexos: SI

Fecha: viernes,
12 de noviembre de 2021 (11:13)

Remitente:
cmarqueb@cendoj.ramaju
dicial.gov.co

Asunto: URG. NOTIFICACION TUTELA 2021 02512

Cuerpo:

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - DELEGATURA PARA
PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA.**

ACCIÓN DE TUTELA 110012203000 2021 02512

Comendidamente me permito comunicarle que mediante providencia de la fecha, con ponencia de la Magistrada **CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA**, se **ADMITIÓ** la acción de tutela instaurada por

GABRIEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ contra la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES y MUÑOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S. A., en Reorganización Empresarial.**

Link Expediente: [110012203000 2021 02512 00](#)

Se solicita remitir las respuestas directamente al correo electrónico institucional de la señora Magistrada Ponente cmarqueb@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por lo anterior gracias

Cordialmente,

RONALD ISAAC CASTRO CASTRO
Auxiliar Judicial Grado I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no

ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.